

DEPARTAMENTO DE LENGUA C. Y LITERATURA

Lengua Castellana 4º ESO

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLE CON ESPECIFICACIÓN DE MÍNIMOS¹

CONTENIDOS MÍNIMOS

1. Comprensión de textos orales y escritos de diferente índole (procedentes de medios de comunicación, textos legales, pertenecientes al ámbito académico, publicitarios, etc.).

2. Presentaciones y exposiciones orales bien estructuradas, que respeten los principios de adecuación, coherencia y cohesión y admitan diferentes puntos de vista.

3. Actitud crítica y reflexiva así como de cooperación, respeto e intervención activa en el aprendizaje de la lengua.

4. Uso de bibliotecas, tecnologías de la información y la comunicación y diccionarios con juicio crítico y contrastando la información.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

- 1.1. Comprende el sentido global de textos de diversa índole.
- 1.2. Reconoce la idea principal de un texto y la diferencia y de las ideas secundarias.
- 1.3. Discrimina las partes de un texto, su relación entre ellas y es capaz de resumir textos variados de manera adecuada y ajustada a la norma.
- 1.4. Retiene información relevante e infiere datos a partir de los textos leídos o escuchados.
- 1.5. Interpreta y valora los contenidos de un texto.
- 1.6. Escucha y lee con atención respetando las reglas del intercambio comunicativo.
- 2.1. Elabora textos adecuados, coherentes y cohesionados poniendo en práctica lo aprendido en clase.
- 2.2. Emplea un vocabulario variado y preciso.
- 2.3. Se ciñe al tema, no divaga o incluye cuestiones que se alejan del núcleo informativo del texto.
- 2.4. Organiza el contenido de su intervención con guiones planificados, seleccionando el tema principal, o improvisa si la ocasión lo requiere.
- 2.5. Pronuncia con claridad y corrección ajustándose a la situación comunicativa.
- 2.6. Participa de manera activa en clase respetando la pluralidad de opiniones.
- 3.1. Respeta las opiniones de sus compañeros y sus turnos de palabras.
- 3.2. Escucha con atención y no interrumpe.
- 3.3. No discrimina y adopta una actitud crítica ante mensajes discriminatorios.
- 3.4. Muestra una actitud activa y crítica en la recepción de los mensajes y adquisición de la lengua.
- 4.1. Conoce y maneja diferentes diccionarios, también en su versión digital.
- 4.2. Conoce el funcionamiento de bibliotecas escolares, locales... y es capaz de hacer uso de ellas y solicitar libros de manera autónoma.
- 4.3. Valora la importancia de las NNTT en el uso y manejo de la información.

¹ Documento elaborado a partir de los requerimientos del artículo 19 del Decreto 98/2016, recogidos en el aptdo. 28 de la Instrucción nº 20/2017, de la Secretaría General de Educación.

5. Composición de textos escritos (currículos, instancias, reclamaciones, textos expositivos, argumentativos, literarios, etc.) en soporte papel o digital.

6. Elaboración de esquemas, mapas conceptuales, resúmenes y otras técnicas de estudio.

7. Interés por la comunicación verbal como forma de expresión y conocimiento.

8. Aprecio por la claridad y la presentación así como respeto por las normas ortográficas y tipográficas.

9. Lectura y dramatización de textos literarios de los siglos XIX y XX así como conocimiento de los periodos literarios decimonónicos y contemporáneos y sus características más representativas.

10. Conocimiento de los diferentes niveles y registros lingüísticos y conciencia de la importancia de usar el registro adecuado a cada momento y circunstancia.

- 5.1. Elabora textos variados ajustándose a la norma y los principios de adecuación, coherencia y cohesión.
- 5.2. Utiliza los soportes digitales de manera adecuada para producir textos de variada tipología.
- 5.3. Cuida la ortografía y la presentación de sus textos.
- 5.4. Elabora su propia interpretación de los contenidos de un texto.
- 5.5. Revisa el texto antes de entregarlo o leerlo. Reconoce los registros lingüísticos y sus características.
- 5.6. Adecua el registro lingüístico a la situación comunicativa.
- 5.7. Conoce las características de instancias, reclamaciones y otros textos de la vida cotidiana.

- 6.1. Valora la importancia de las NNTT en el uso y manejo de la información.
- 6.2. Elabora resúmenes discriminando las ideas principales de las secundarias.
- 6.3. Condensa la información de manera organizada y clara en esquemas y mapas conceptuales.

- 7.1. Valora la lengua como fuente de información y aprendizaje.
- 7.2. Muestra aprecio por los textos orales y escritos.
- 7.3. Entiende que la lengua es un vehículo de expresión y comunicación.
- 7.4. Reconoce la lengua como medio capaz de organizar y desarrollar el pensamiento.

- 8.1. Elabora textos adecuados a la situación comunicativa.
- 8.2. Respeta la norma y cuida la presentación de sus escritos: márgenes, sangría, uso de la negrita y la cursiva...
- 8.3. Entiende la importancia de la norma lingüística y conoce las instituciones y organismos encargados de velar por su cumplimiento.

9. 1. Valora la lectura y disfruta con ella.
- 9.2. Lee en voz alta modulando la voz, haciendo las pausas necesarias y pronunciando con claridad y corrección.
- 9.3. Reconoce los principales textos y autores de los siglos XIX y XX.
- 9.4. Distingue los géneros literarios en los distintos textos que lee.
- 9.5. Reconoce las características propias de los géneros literarios y de sus subgéneros.
- 9.6. Realiza sencillos comentarios de textos literarios.
- 9.7. Desarrolla progresivamente su propio gusto literario

- 10.1. Adapta su registro lingüístico a la situación comunicativa.
- 10.2. Entiende la importancia de la adecuación de los registros.
- 10.3. Distingue entre niveles y registros lingüísticos.
- 10.4. Conoce los rasgos propios del registro formal e informal.

- | | |
|--|--|
| 11. Conocimiento de la diversidad lingüística de España y los factores que la originaron así como de la existencia de diferentes hablas extremeñas. | 11.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.
11.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.
11.3. Valora el plurilingüismo como medio de enriquecimiento y respeta otras variedades o lenguas diferentes a la propia o propias. |
| 12. Reconocimiento de los esquemas sintácticos de la oración simple y compleja y uso de la terminología necesaria, así como distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras. | 12.1. Es capaz de analizar oraciones simples de variada tipología y distinto grado de dificultad.
12.2. Clasifica oraciones simples por su modus, dictum y estructura.
12.3. Distingue función y categoría gramatical.
12.4. Analiza oraciones compuestas coordinadas, yuxtapuestas y subordinadas de distinto tipo y complejidad. |
| 13. La realización habitual de las actividades del aula, presentadas en los plazos previstos. | 13.1. Respeta las normas y es capaz de planificarse y organizar sus tareas.
13.2. Entiende la necesidad de cumplir y respetar los plazos.
13.3. Trabaja de manera constante. Cuida el material y acude con él a clase a diario. |
| 14. Las lecturas de las obras obligatorias y la presentación de los trabajos de estudio o investigación indicados para las mismas. | 14.1. Lee los libros establecidos por el departamento para el presente curso escolar.
14.2. Demuestra haber leído y comprendido las lecturas a través de pruebas orales, escritas o trabajos.
14.3. Valora la lectura como fuente de placer y enriquecimiento. |
| 15. La participación habitual en los trabajos de grupo o aula. | 15.1. Es capaz de trabajar en equipo, respetando a sus compañeros.
15.2. Ofrece su opinión y escucha la de otros.
15.3. Se muestra partidario de llegar acuerdos.
15.4. Asume distintos roles dentro del equipo y atribuye tareas o las ejecuta |
| 16. La atención correcta y el respeto debido al profesor/a y a los compañeros, sin interrupciones constantes que supongan romper la dinámica de la clase. | 16.1.. Respeta los turnos de palabras.
16.2. Guarda silencio en el aula cuando el profesor explica.
16.3. Atiende a las explicaciones y promueve un buen clima de trabajo en el aula. |
| 17. La puntualidad. | 17.1. Respeta las normas de la clase.
17.2. Respeta el derecho de los demás a aprender. |
| 18. La asistencia a clase con el material adecuado para el trabajo de la clase. | 18.1. Entiende que el material es imprescindible para adquirir contenidos nuevos y aprender. |

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Según el artículo 18, capítulo III, Evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje, del DECRETO 98/2016 de 5 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura, la evaluación del aprendizaje del alumnado en la Educación Secundaria Obligatoria será continua. Mediante la evaluación continua podemos comprobar la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno y su maduración personal. Además, nos permite detectar las dificultades en el momento en que se producen, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje. La evaluación tendrá, por tanto, un carácter formativo, regulador y orientador del proceso educativo al proporcionar información al profesorado, al alumnado y a las familias, y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

Por otra parte, los alumnos tienen derecho a que su rendimiento sea valorado conforme a criterios de plena objetividad. Por ese motivo, a principio de curso informaremos a los alumnos y a sus familias o representantes legales sobre los estándares mínimos de aprendizaje, los criterios de evaluación, los estándares de aprendizaje evaluables, los procedimientos e instrumentos de evaluación y recuperación y los criterios de calificación necesarios para obtener una evaluación positiva en las materias que imparte el Dpto. de Lengua C. y Literatura.

Podemos señalar tres fases en la evaluación de los alumnos. Son las siguientes:

Evaluación inicial: se realizará especialmente al principio de curso y al comienzo de cada unidad didáctica; sirve para detectar conocimientos previos, focos de interés de los alumnos y posibles dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje. A tal efecto se realizarán actividades individuales o en grupo de naturaleza oral y/o escrita.

Evaluación continua: se desarrollará a lo largo de todas las sesiones y pretende proporcionar información sobre el grado de aprendizaje en relación con los objetivos establecidos. El seguimiento del alumno se llevará a cabo mediante la observación diaria a través de ejercicios de clase (en el propio cuaderno o en la pizarra), la revisión del cuaderno, las intervenciones orales, el uso adecuado del material así como el interés por la asignatura y el respeto hacia el profesor y sus compañeros. La evaluación también se desarrollará de forma puntual mediante pruebas escritas y orales, reseñas de los libros de lecturas, trabajos de investigación, etc.

Evaluación final: tendrá lugar al final de cada unidad didáctica para demostrar el grado de adquisición, por parte del alumno, de las competencias. El profesor dispone de múltiples mecanismos para llevar a cabo la evaluación; no obstante, parece oportuno el diseño de actividades programadas específicamente para la evaluación que procuren recoger los procedimientos desarrollados durante las diferentes fases del proceso de enseñanza-aprendizaje. Los diferentes recursos que se presentan en esta programación, tales como materiales de reprografía, audiovisuales y relacionados con las nuevas tecnologías, contribuirán a la realización de pruebas de evaluación heterogénea. La elección en cada momento de unos u otros mecanismos será discreción del profesor, según el grupo de alumnos.

Asimismo, la evaluación será individualizada, integradora (para lo cual se contempla la existencia de diferentes grupos y situaciones así como la flexibilidad en la aplicación de los criterios de evaluación), cualitativa (ya que aprecia todos los aspectos que inciden en cada situación y evalúa de forma equilibrada los diversos niveles de desarrollo del alumno, no sólo los de carácter cognitivo) y orientadora (pues aporta al alumno la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias apropiadas).

Al análisis del proceso de aprendizaje de los alumnos, hay que añadir el de la práctica docente y los procesos de enseñanza-aprendizaje, así como el análisis de la propia programación didáctica. La evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente atenderá a los siguientes aspectos:

- a) Organización del equipo, que incluye la planificación de tareas y la dotación de medios y tiempos así como su distribución y modos de elaboración.
- b) Relación entre el profesorado, los alumnos y los padres e implicación de éstos.
- c) Análisis, valoración y revisión de la labor docente y modificación de las estrategias didácticas en el caso de que no se alcancen los contenidos mínimos.

Instrumentos de evaluación

- Seguimiento de la tarea diaria: cuaderno de clase, cuidado del material, participación en clase, revisión de deberes, relación con compañeros...
- Rúbricas.
- Pruebas y trabajos escritos.
- Exposiciones y pruebas orales.
- Elaboración de pósteres digitales, carteles, presentaciones digitales, blogs...
- Pruebas de comprobación de la lectura de libros obligatorios.
- Pruebas con respuesta abierta, cerrada o de elección múltiple.
- Representaciones o pequeñas dramatizaciones.
- Juegos, concursos y competiciones.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- El departamento ha decidido establecer una valoración cuantitativa de cada uno de los elementos evaluables, con la finalidad de homogeneizar el proceso de calificación y evitar que diferentes alumnos del mismo nivel, al ser evaluados por distintos profesores, encuentren disparidad de criterios. Esta evaluación cuantitativa no tendrá nunca carácter exclusivo. Será imprescindible hacerle ver al alumno que su calificación no depende únicamente de una prueba oral o escrita, así como mostrarle desde el principio que se halla inmerso en un proceso de evaluación continua, por lo que será de vital importancia el trabajo diario. De este modo, los alumnos tomarán conciencia de que el proceso de evaluación les implica directamente.
- La calificación de los alumnos en las evaluaciones que se realizan al final de cada trimestre se establecerá tomando en cuenta los siguientes aspectos del rendimiento del alumno, en la medida porcentual que se indica:

3º y 4º ESO (Lengua C y Literatura)

PRUEBAS ESCRITAS Y ORALES	70%	
TRABAJO DIARIO Y COMPORTAMIENTO	30%	
PENALIZACIÓN POR FALLOS ORTOGRÁFICOS	Por ausencia o colocación incorrecta de tilde	0'2
	Por confusión o ausencia de grafía	0'4

- Respecto a la ESO, en las pruebas escritas se medirán tanto los contenidos lingüísticos y literarios adquiridos como el grado de asimilación de los libros de lectura obligatoria.

Las pruebas orales basan su importancia no solo en la demostración de los conocimientos adquiridos sino en la forma de expresarlos.

En el trabajo diario se valorará la asistencia a clase con el material adecuado, la puntualidad, la realización de las tareas observando la corrección tanto en la solución del ejercicio como en la forma de plantearlo (expresión escrita, orden, limpieza...), el interés, el grado de aplicación del alumno y el respeto tanto al profesor como a los compañeros.

Se contempla la posibilidad de realizar lecturas voluntarias (un límite de dos lecturas voluntarias por trimestre) para incrementar hasta un máximo de 0'5 puntos la calificación final de cada evaluación. Las obras se escogerán entre las sugeridas por el profesor y de cada una de ellas habrá que demostrar la comprensión y la valoración de la misma por parte del alumno.

Se hará una observación rigurosa de la lectura y asimilación de las obras obligatorias, siendo la obtención de una calificación positiva en todas las pruebas que se realicen condición necesaria para aprobar la materia (tanto en cada evaluación como a final de curso).

• Tanto en la ESO como en Bachillerato:

1. Al final de cada trimestre, el profesor de la materia podrá efectuar una prueba final en la que evalúe a sus alumnos de todos los contenidos explicados a lo largo del trimestre, aun cuando el alumno haya superado ya esos contenidos en parciales anteriores.
2. En cuanto al apartado trabajo diario y comportamiento, las actitudes del alumno en el aula serán determinantes a la hora de su evaluación: se penalizarán las inasistencias periódicas injustificables, los desplantes a los profesores y otras faltas graves de comportamiento. Además, cualquier prueba de evaluación podrá considerarse suspendida si existe constancia de que el alumno ha copiado, ha permitido que otros copiaran de su trabajo, ha “apuntado” a un compañero o ha participado en cualquier actividad o estrategia orientada a mejorar los resultados académicos —suyos o de otros— mediante procedimientos deshonestos. La posesión de un teléfono móvil durante el desarrollo de un examen supondrá el suspenso de la asignatura, aunque el aparato se encuentre apagado. Asimismo, el profesor podrá rechazar un examen o ejercicio escrito si su presentación o caligrafía lo hacen ilegible; en este caso quedará a su criterio la repetición de la prueba o su sustitución por una prueba oral.

Por último, el departamento ha decidido concederle una gran importancia al hecho de que los alumnos presenten en el plazo propuesto por el profesor sus diferentes trabajos. La entrega de los trabajos fuera del plazo establecido será motivo de penalización.